

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO ANDALUSÍ DE CÁDIZ 2024 – 9, 10 y 11 DE AGOSTO 2024**

**IMPRESINDIBLE LA LECTURA DE LAS BASES ANTES DE RELLENAR LA SOLICITUD**

Nombre:  Apellidos:

NIF/CIF: , nombre fiscal de la empresa (en su caso):

Dirección de facturación:

C.P.:  Población:  Provincia:

Teléfono:  Mail:

Modelo de vehículo que estará en el mercado:  Nº matrícula:

Descripción del **producto principal** a ofrecer (Indicar el/los números correspondientes a los productos que se indican en la lista que aparece en el **Punto 6. PRODUCTOS A EXPONER**)

Nombre del taller (en caso de realizarlo):

**Manifiesto mi voluntad** de adherirme como vendedor/artesano al **Mercado Andalusi de Cádiz 2024** y, con mi firma, manifiesto conocer las Bases que regulan la participación y requisitos establecidos para dicho evento.

**DECLARO RESPONSABLEMENTE Y MANIFIESTO**, bajo mi responsabilidad, que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para desarrollar la actividad artesana, que me encuentro dado/a de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social para ejercer dicha actividad, que dispongo de la documentación que así lo acredita conforme a las Bases, y que la pondré a disposición de C-IFECA cuando me sea requerida, y me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

**1. SOLICITUD DE ESPACIO PARA SU PARTICIPACIÓN (conforme a disponibilidad en el itinerario del Mercado, recogido en las Bases):**

**¡ATENCIÓN! Sólo podrá ser marcada una casilla. En caso de marcar más de una, será excluido automáticamente.**

**1.1. BARRIO DE EL PÓPULO**

- Barrio El Pópulo - **Modalidad P-1:** Puesto de máx. 3 m de ancho (Carro propiedad de C-IFECA). Precio: 102,00 € (IVA inc.)
- Barrio El Pópulo - **Modalidad P-2:** Puesto de máx. 3 m de ancho Precio: 102,00 € (IVA inc.)
- Barrio E Pópulo - **Modalidad P-3:** Puesto de 4 m de ancho Precio: 136,00 € (IVA inc.)
- Barrio El Pópulo - **Modalidad P-4:** Taller de oficio permanente (Carro propiedad de C-IFECA) Precio: 102,00 € (IVA inc.)

**1.2. PLAZA DE LA CATEDRAL**

- Plaza de la Catedral - **Modalidad C-1:** Puesto de máx. 3 m de ancho. Precio: 186,00 € (IVA inc.)
- Plaza de la Catedral - **Modalidad C-2:** Puesto de 4 m de ancho. Precio: 248,00 € (IVA inc.)
- Plaza de la Catedral - **Modalidad C-3:** Puesto de 6 m de ancho Precio: 372,00 € (IVA inc.)
- Plaza de la Catedral (Escalinata Callejón de los Piratas)-**Modalidad C-4:** Puesto de 9 m de ancho Precio: 558,00 € (IVA inc.)
- Plaza de la Catedral - **Modalidad C-5:** Puesto de 18 m de ancho. Precio: 1.116,00 € (IVA inc.)
- Plaza de la Catedral - **Modalidad C-6:** Taller de oficio permanente Precio: 186,00 € (IVA inc.)
- Plaza de la Catedral - **Modalidad C-7:** Taller de oficio permanente (Carro propiedad de C-IFECA) Precio: 186,00 € (IVA inc.)
- Plaza de la Catedral - **Modalidad C-8:** 1 atracción tipo carrusel, tío vivo o similar Precio: 186,00 € (IVA inc.)

Todas las modalidades precisan carro/parada del solicitante a excepción de las que indican **-Carro propiedad de C-IFECA-**

Sólo en el caso de existir vacantes tras la adjudicación de espacios, **solicito ampliación de 1  o 3  metros extras** sobre los metros iniciales solicitados (**sólo en la modalidad C-1**). En el caso de que se produzca una adjudicación de metros adicionales, el importe final a abonar será la cantidad correspondiente a dicha modalidad más los metros adicionales finalmente adjudicados.

En caso de no poder contar con el espacio extra solicitado, **DECLINO  CONFIRMO  mi participación con los 3 m. inicialmente solicitados**

**2. AUTOBAREMACIÓN :**

CRITERIO:	PUNTOS:
<b>1. Carta de Artesano (25 puntos) - Acreditar Carta de artesano vigente</b>	<input type="text"/> puntos
<b>2. Carta de Maestro Artesano (10 puntos) -Acreditar Carta de Maestro artesano vigente</b>	<input type="text"/> puntos
<b>3. Realización de talleres de oficio demostrativos artesanales en el puesto solicitado (30 puntos)</b> -Acreditar una memoria descriptiva del taller de oficio y los instrumentos y materiales a utilizar especificando día y	<input type="text"/> puntos

horario de realización.	
<b>4. Personas físicas o jurídicas dedicadas a la artesanía cuya actividad se desarrolle en la provincia de Cádiz (mínimo 1 año de antigüedad) (35 puntos)</b> -Acreditar el modelo 036-Declaración Censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.	<input type="text"/> puntos
<b>TOTAL PUNTOS AUTOBAREMACIÓN</b>	<input type="text"/> puntos

Marque los servicios para los que NO PRESTA su consentimiento a la consulta a través de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID)

NO PRESTO MI CONSENTIMIENTO para que se consulten:

- Verificación de datos de identidad
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social
- Situación laboral a fecha concreta
- Plantilla media de la empresa

En caso de NO OPOSICIÓN se considerará que autoriza a la consulta de sus datos a través de PID.

Además, AUTORIZO a C-IFECA para solicitar de la Administración Tributaria los datos relativos a estar al corriente de las obligaciones tributarias.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras de Participación en la Edición del **Mercado Artesanal Mercado Andalusi de Cádiz, Año 2024**, y exclusivamente a los efectos de los trámites establecidos en el mismo y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003 General Tributaria. Quedo informado/a que esta autorización puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano solicitante.

Si se trata de una persona representante, obligatoriamente deberá cumplimentar la siguiente información:

- CSV (Código Seguro de Verificación):

En caso de no tener CSV:

- Número de protocolo:
- Fecha de autorización:
- Código de Notario:
- Código de Notaría

### **3. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA JUNTO CON LA SOLICITUD POR NO HABER PRESTADO CONSENTIMIENTO A LA CONSULTA MEDIANTE PID (Marcar la/s casilla/s que correspondan):**

- NIF (en caso de persona física) y CIF y NIF (en caso de persona jurídica)	<input type="checkbox"/>
- <b>Certificación positiva</b> de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus <b>obligaciones tributarias</b> o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	<input type="checkbox"/>
- <b>Certificación positiva</b> expedida, por la Tesorería Territorial de la <b>Seguridad Social</b> , de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración Responsable de no estar obligado a presentarlas.	<input type="checkbox"/>
- <b>Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos</b> , en caso de ser un trabajador por cuenta propia.	<input type="checkbox"/>
- <b>Declaración responsable</b> de que, en caso tener <b>trabajadores por cuenta ajena</b> , desde el día <b>8 de agosto de 2024 hasta el día 11 de agosto de 2024</b> , se encontrarán dado de <b>alta</b> en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y tendrán contrato firmado en vigor.	<input type="checkbox"/>

### **4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN TODO CASO:**

- Al menos <b>3 fotos de todos los tipos de productos terminados</b> que se pretenda vender en el Mercado y, en aquellos casos en que soliciten participar con <b>parada propia</b> , <b>foto de la misma</b> . <b>La no presentación de las mismas será motivo de exclusión del Mercado.</b>	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

### **5. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA ACREDITAR LA BAREMACIÓN DE PUNTOS:**

<b>1. Acreditar Carta de artesano vigente</b>	<input type="checkbox"/>
<b>2. Acreditar Carta de Maestro artesano vigente</b>	<input type="checkbox"/>
<b>3. Acreditar una memoria descriptiva del taller de oficio y los instrumentos y materiales a utilizar especificando día y horario de realización.</b>	<input type="checkbox"/>
<b>4. Acreditar el modelo 036-Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores</b>	<input type="checkbox"/>

## 6. PRODUCTOS A EXPONER:

1.Abanicos pintados a mano.2.Acuñación de monedas.3.Accesorios para el cabello.4.Alfarería.5.Alimentación (envasado al vacío): productos garrapiñados, gominolas, miel, etc.6.Aromaterapia.7.Artesanía: astas de toro y cristal, combinando la joyería con el arte, trabajos con cubiertos, piedras semipreciosas, bambú, cuero, madera, oro vegetal, piel, mimbre, artículos de uso doméstico, barro, arcilla polimérica, marroquí.8.Artesanía turca.9.Artículos esotéricos en cristal, cerámica y metal.10.Atracción: carrusel de sillas voladoras o similar.11.Bisutería y abalorios artesanales con cuero, metal, perlas,etc.12.Caligrafía árabe13.Calzado hecho a mano.14.Cerámica árabe, tradicional y artesana.15.Complementos, elementos decorativos y bisutería con: arcilla polimérica, plata, macramé, metales, material reciclado, madera, fieltro, vidrio fundido, minerales, metal.16.Cosmética árabe y cosmética natural.17.Cuadros artesanales.18.Henna.19.Hierbas aromáticas.20.Inciensos naturales.21.Ilustraciones sobre textiles.22.Jabones ecológicos.23.Juguetes de madera y de latón.24.Lámparas de sal.25.Lectura de cartas: Tarot, carta astral.26.Lectura de gemas y piedras.27.Marroquinería: bolsos, carteras, pulseras, collares... 28.Marionetas artesanales.29.Máscaras artesanales.30.Mieles y productos derivados.31.Pergaminos y figuras.32.Piedra y mármol: fuentes, macetas, esculturas, portainciensos.33.Plantas medicinales.34.Plantas ornamentales, cactus, plantas carnívoras.35.Sonoterapia.36.Trabajos en latón y alpaca.37.Vidrio soplado.38.Textil: algodón orgánico teñido.39.Cromo-LitografíaS.

## 7. CALENDARIO DE TRÁMITES:

- <b>Presentación de solicitudes y documentación (*)</b> .....	<b>01/07/2024 al 12/07/2024</b>
- <b>Publicación</b> en sede electrónica y en web ( <a href="https://www.ifecajerez.com">https://www.ifecajerez.com</a> ) del <b>listado de admitidos y excluidos provisional</b> .....	<b>17/07/2024</b>
- Período de <b>Subsanación</b> .....	<b>18/07/2024 al 24/07/2024</b>
- Publicación del listado <b>definitivo de admitidos y excluidos y lista de reserva</b> .....	<b>29/07/2024</b>
- <b>Realización del pago y presentación de recibo de pago, póliza y recibo del seguro RC</b> .....	<b>30/07/2024 y 31/07/2024</b>

(\*) La presentación de solicitudes y documentación deberá hacerse **por vía telemática** en caso de persona jurídica y, en caso de persona física -autónomo- podrá realizarse de forma presencial en registro, por sede electrónica (<https://sede.ifecajerez.com/opencms/opencms/sede/index.html>) o por "Punto Único de acceso de la Administración General del Estado" ([https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/HomeSede.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/HomeSede.html)).

-La documentación original requerida deberá estar en posesión del artesano participante en el Mercado desde el momento en que comience sus trabajos de montaje hasta la finalización del desmontaje, es decir los días **8, 9, 10 y 11 de agosto de 2024** para su comprobación por los órganos competentes de C-IFECA y/o el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO ANDALUSÍ DE CÁDIZ 2024

Con la firma del presente documento, **DECLARO conocer y aceptar en su totalidad** lo recogido en las **Bases** para la participación en el **Mercado Andalusi de Cádiz 2024**, publicadas en la página web de C-IFECA: <https://www.ifecajerez.com>.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter Personal, el CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIA DE CÁDIZ (en adelante C-IFECA) domiciliado en el Parque González Hontoria, s/n, 11405 de Jerez de la Frontera (Cádiz), le informa que los datos que nos ha proporcionado formarán parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal, responsabilidad de C-IFECA, con la finalidad de gestionar las comunicaciones que pudiera mantener con el personal de la Institución. En el supuesto de que desee ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirija una comunicación por escrito a C-IFECA, a la dirección indicada anteriormente o al correo [dpd@ifecajerez.com](mailto:dpd@ifecajerez.com)

La información contenida en el presente contrato es confidencial y su acceso únicamente está autorizado a los contratantes, quedando prohibidos cualquier comunicación, divulgación o reenvío, tanto del contrato como de su contenido. C-IFECA no se hace responsable del tratamiento que el expositor pueda realizar de los datos facilitados directamente por los visitantes.

Nombre y apellidos:

NIF:

Presentación de solicitudes y de documentación:

### - **Personas jurídicas:**

- Punto único de Acceso de la Administración <https://sede.administracion.gob.es/>
- Sede electrónica de C-IFECA: <https://sede.ifecajerez.com/opencms/opencms/sede>

### - **Personas físicas (autónomos):**

- Punto único de Acceso de la Administración <https://sede.administracion.gob.es/>
- Sede electrónica de C-IFECA: <https://sede.ifecajerez.com/opencms/opencms/sede>
- Presencial en:
  - En las oficinas de Correos.
  - En cualquier oficina de asistencia en materia de registros.
  - En oficinas de C-IFECA (Parque González Hontoria, s/n – Jerez de la Frontera), de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 h.

Fecha y Firma